

Extranjero

Poder del buen ejemplo.

El Dr. Amieux, médico principal del Hospital de Menier, en una carta que escribió al Sr. Sanguier, antiguo Presidente del *Sillón*, le dice: "Usted ha influido poderosamente en mi conversión al catolicismo, porque la sumisión que usted ha prestado al Romano Pontífice es para mí argumento de autoridad de gran peso en favor de la fe católica, apostólica, romana."

Litré

Aunque los librepensadores lo nieguen, es cierto que Littré, el célebre autor del *Diccionario de la lengua francesa*, se convirtió al catolicismo antes de morir, y estando en el perfecto uso de sus facultades intelectuales recibió el bautismo de manos de su mujer y se confesó con el Presbítero Huvelin, vicario de San Agustín. Antes de la confesión dijo al sacerdote: "Por no haber pecado jamás, cedería con gusto el honor de haber compuesto mi Diccionario."

Ignorancia del clero

Entre las personas premiadas recientemente por la Academia Francesa figuran ocho sacerdotes, autores de diversas y muy notables obras.

Libertad masónica

El Conde Clary, masón de alto grado, sólo hablaba de la masonería cuando se veía obligado a ello. En cierta ocasión varios amigos del Conde le preguntaron si les convendría afiliarse a la secta masónica. Al oír tal pregunta el interrogado se inmutó y dijo: "No hagáis, amigos míos, semejante locura, porque sería abdicar por entero de vuestro libre albedrío. Creedme, pues os lo asegura quien tiene sobrados motivos para saberlo."

LA IGLESIA

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá.

Año VI. Vol. VI. Abril 15 de 1911 Núm. 9

S. C. DEL SANTO OFICIO

(DECRETO SOBRE LA ABSOLUCIÓN Ó BENDICIÓN PAPAL A LOS TERCARIOS)

Diciembre 15 de 1910.

Nuestro B. P. Pío X, en la audiencia concedida al R. P. Asesor del Santo Oficio, se dignó acoger benigne las súplicas que le dirigieron algunos Comisarios de la Tercera Orden con el objeto de facilitar a los Terciarios de uno y otro sexo, y de cualesquiera Ordenes, aun sin exceptuar a los que hacen vida común, el poder recibir en los días señalados la Absolución general ó Bendición papal. El Padre Santo concedió misericordiosamente la gracia pedida, de modo que, cuantas veces los Terciarios se congregaren con el fin indicado y no estuviere presente el sacerdote que debe impartir la Absolución ó Bendición, pueden recibirla de cualquier sacerdote secular ó regular, con tal que esté aprobado para oír las confesiones sacramentales. Este Decreto vale perpetuamente y no obsta lo que pudiere haber en contrario.

Luis Giambene, Sustituto.

LA IGLESIA II

(DECRETO SOBRE LAS MEDALLAS METÁLICAS QUE PUEDEN
REEMPLAZAR LOS ESCAPULARIOS)

Harto sabido es que los santos escapularios contribuyen poderosamente á fomentar en los fieles la devoción y los deseos de vida más perfecta. Para que la costumbre de vestir el escapulario cobre cada día mayor incremento, N. B. Padre Pío X, aunque desea con vehemencia que los fieles continúen como hasta ahora, llevando al cuello el escapulario, ha juzgado conveniente acceder de buen grado á las reiteradas peticiones que se le han hecho sobre el particular; y previo el dictamen de los Eminentísimos Padres los Cardenales Inquisidores Generales, dignóse, en la audiencia concedida el 16 de Diciembre del corriente año al R. P. Asesor de esta Sagrada Congregación, disponer lo siguiente:

A todos los fieles adscritos ya ó que en lo por venir se adscribieren, mediante la imposición regular del escapulario, á uno ó á varios escapularios auténticamente aprobados por la Santa Sede (con excepción de los que son propios de las Terceras Ordenes), les es permitido en lo futuro reemplazar el escapulario ó los escapularios de paño, con una medalla de metal que llevarán al cuello ó de otro modo, con tal que la lleven personalmente y con decencia. Haciéndolo así y observando las leyes propias de cada uno de esos escapularios, podrán lucrar todos los favores espirituales (sin exceptuar el *privilegio* llamado *sabatino* del escapulario de Nuestra Señora del Monte Carmelo) y todas las indulgencias anexas á cada uno de dichos escapularios.

Las medallas indicadas deben tener en el anverso la imagen de Nuestro Señor Jesucristo mostrando su sacratísimo Corazón, y en el reverso la imagen de Nuestra Señora la Virgen María.

Serán, además, bendecidas con tantas bendiciones cuantos sean los escapularios regularmente impuestos que debe reemplazar, según la voluntad de quien quiera hacer el cambio.

Cada una de las bendiciones dichas podrá ser impartida haciendo una sola señal de cruz, ya sea en el mismo acto de la adscripción, ya sea inmediatamente después de la imposición regular del escapulario, ó también más tarde, cuando se ofreciere la oportunidad al solicitante. Al dar las diversas bendiciones á la medalla, no es obligatorio observar el orden de las adscripciones á los escapularios, ni obsta tampoco el tiempo transcurrido entre la adscripción y la bendición. No es necesario que el sacerdote que hizo la adscripción sea el que imparte la bendición. Cualquier sacerdote puede bendecir la medalla, con tal que tenga la facultad ordinaria ó delegada de bendecir el respectivo escapulario. Por lo demás, quedan vigentes las limitaciones, cláusulas y condiciones de la facultad primitivamente conferida.

No obsta lo que pueda haber en contrario, aunque sea digno de especial mención.

Dado en Roma, el 16 de Diciembre de 1910.

Luis Giambene, Sustituto.

III

(DECLARACIONES ACERCA DEL ANTERIOR DECRETO)

16 de Diciembre de 1910.

Los que hayan obtenido directamente del Romano Pontífice ó del Santo Oficio ó de cualquiera otra autoridad la facultad de bendecir las medallas que reemplazan á los escapularios, deben atenderse á las siguientes declaraciones:

1.^a Las medallas ya bendecidas rectamente por quienes tenían facultad para ello podrán, aun en lo futuro, servir en vez del escapulario, pero á la manera y con las condiciones establecidas en la concesión de la facultad.

2.^a Todos los sacerdotes, seculares ó regulares, aun constituidos en alta dignidad, no podrán bendecir las medallas pasados cinco años contados desde el día en que obtuvieron dicha facultad. Entretanto podrán, dondequiera, bendecir las medallas, aunque no tengan facultad para bendecir los respectivos escapularios, siempre que las medallas tengan las imágenes de que se ha hecho mención en el anterior Decreto, y que, por lo demás, observen puntualmente todas las condiciones y prescripciones contenidas en el mencionado Decreto.

3.^a Quienes podían lícita y válidamente subdelegar la facultad de bendecir las medallas, pierden el poder de subdelegarla desde la promulgación del anterior Decreto y de las presentes declaraciones, pues el referido Decreto provee á la utilidad espiritual de los fieles.

Luis Giambene, Sustituto.

S. CONGREGATIO CONSISTORIALIS

(Declarationes circa iusjurandum a *Motu proprio* "Sacrorum Antistitum" præscriptum).

Propositis huic. S. C. Consistorialis quæ sequuntur dubiis, id est:

I. Utrum alumni Religiosi majoribus ordinibus initiandi teneantur dare iusjurandum a *Motu proprio Sacrorum Antistitum* præscriptum coram Episcopo ordines conferente, an coram moderatore religioso.

II. Coram quonam idem iusjurandum præstare debeant Religiosi qui confessionibus excipiendis et sacris concionibus habendis destinantur.

III. In quibusnam tabulariis adservanda sint documenta iusjurandi a superius memoratis Religiosis dati.

S. D. N. Pius PP. X, in audientia diei 16 Decembris 1910 Cardinali Secretario ejusdem S. Congregationis concessa, mandavit ut respondeatur:

Ad I. Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.

Ad II. Coram eo, a quo approbationem confessionibus excipiendis et sacris concionibus habendis obtinent.

Ad III. In tabulario illius Ordinarii, qui iusjurandum recepit.

Datum Romæ, ex ædibus S. C. Consistorialis, die 17 Decembris anno 1910.

C. Card. DE LAI, Secretarius.

S. Tecchi, Adessor.

S. CONGREGACION DEL INDICE

Con fecha 3 de Enero del corriente año, el Sumo Pontífice condenó, proscribió y mandó inscribir en el Indice de los libros prohibidos los siguientes:

FRANZ WIELAND, *Mensa und Confessio*.—*Der Altar der vorkonstantinischen Kirche*. München, 1906.

—*Die Schrift Mensa und Confessio und P. Emil Dorsch* S. J. in Innsbruck. Eine Antwort. Ibid., 1908.

—*Der verinenäische Opferbegriff*. Ibid., 1909.

JOSEPH TURMEL, *Histoire de la théologie positive du Concile de Trente au Concile du Vatican*. Paris.

La vraie science des Ecritures, ou les erreurs, de la scholastique et l'enseignement officiel de l'Eglise sur le vrai sens de la Bible, par X.—Annonay et Montligeon, 1909.

LAS PLASAS, *Origen, naturaleza y formación del hombre*. San Salvador, 1896.—*La Iglesia y los Estados*. Ibid., 1897.—*Etología ó filosofía de la educación*. Ibid., 1899.—*La Sabiduría*. Santa Tecla, 1901.—*El compuesto humano*. Ibid., 1901.—*Evolución de los errores antiguos en errores modernos*. Ibid., 1902.—*Generación y herencia*. San Salvador, 1902.—*Ensayo de una definición de la escolástica*. Barcelona, 1902.—*La moral es ley moral*. San Salvador, 1903.—*La psicología*. Ibid., 1904.—*La política*. Barcelona, 1905.—*Mi concepto del mundo, Libro primero: Del hombre*. Ibid., 1907; *Libro segundo: Dios*. Ibid., 1907.

TEN HOMPEL. *Uditore Heiner und der Antimoder-nisteneid*. Grenz-fragen: Erstes Heft. Münster, 1910.

PIERRE BATIFFOL. *L'Eucharistie, la présence réelle et la transsubstantiation*. Paris. Decr. 26 Jul. 1907.

RIVISTA STORICO-CRITICA delle scienze teologiche. *Pubblicazione mensile*. Roma. S. Off. fer IV, 7 Sept. 1910.

ALFONSO MANARESI. *L'impero Romano e il cristianesimo nei primi secoli*. Vol. I: *Da Nerone a Commodo*. Roma, 1910. Decr. S. Off. 7 Settembre, 1910.

ERNESTO BUONAIUTI. *Saggi di filologia e storia del nuovo testamento*. Roma, 1910. Decr. S. Off. 7 Sep. 1910.

FRANCESCO MARI. *Il quarto vangelo*. Roma, 1910. Decr. S. Off. 7 Settembre, 1910.

Por. el Card. Pref. F. DE PAULA, Card. CASSETTA.

Tomás Esser, O. P. Secretario.

CÆREMONIALE PAROCHORUM

Juxta novissimas apostolicæ sedis sanctiones concinnatum

(Continuatio)

DE MISSIS VOTIVIS IN HONOREM SANCTORUM

1. Missæ votivæ celebrari tantum possunt in honorem sanctorum canonizatorum in romano martyrologio relatorum (Decr. cit. III, 1) (1), ceterorumque pro quibus a s. sede concessum est officium vel etiam sola missa.

(1) Missa votiva de beatis celebrari nequit, etsi de his data sit missa festiva, nisi in locis in quibus s. sedes hoc specialiter indultu concesserit. Beatis enim alium præter concessum a s. sede cultum præstare non licet (DD. 1130, 1156, 1568).

2. Sumenda autem est missa propria, si habetur, si vero proprias quasdam tantum haberent partes, eae saltem legi debent, secus ad commune recurrendum erit, mutatis mutandis, prout temporis qualitas exigit (D. 2340).

3. Si celebranda esset tempore paschali missa votiva sanctorum martyrum, quorum recurrit festum extra tempus paschali, recurrendum est ad relativum commune pro tempore paschale, retento tamen quod de proprio habent in suis missis. Ordo e contrario inversus tenendus erit, si extra tempus paschale celebranda esset missa votiva sanctorum martyrum, quorum festum tempore paschali recurrit.

4. Cum missa celebranda est in honorem alicujus sancti de quo in officio occurrente commemoratio tantum fit, ex. gr. s. Lucii in officio de s. Casimiro, vel s. Teclae in officio de s. Lino, tunc legi potest, si dies id permittat, integra missa de eo sancto, cum commemoratione ejus de quo officium fit, cum *Gloria*, ratione recurrentis festivitatis, more autem votivo pro ceteris partibus.

5. Si vero ex sanctis, de quibus desideratur missa votiva, nonnulli sint martyres, confessores alii, vel virgines, missa eligitur de digniori vel de communi plurimorum martyrum, omissis tamen in orationibus martyris, confessoris etc. titulis, uti patet in missa sanctorum Victoris et Innocentii (pontificum), Nazarii ac Celsi, die 28 julii.

6. Si pro aliquo sancto, cujus cultus toleratur, ab apostolica sede missa festiva concessa alicubi reperitur, vel ab immemorabili tempore missa in ejus honorem celebrata fuit, permittitur de eo missa etiam votiva.

7. Hisce praeliminaribus notionibus praemissis, oppor-

tunum venit, quasdam cathgorice exponere solutiones casuum peculiarium votivas sanctorum missas respicientes.

I. De sanctis angelis.—Legitur missa votiva de sanctis angelis in fine missalis posita. Dicitur etiam potest missa de sancto Michaeli archangelo, diei 29 septembris, id quod tempori non convenit variando, ac e missa angelorum quod convenit sumendo. Potest etiam ut votiva diei missa de sanctis angelis custodibus.

II. De S. Joanne Baptista.—Celebrari potest missa votiva ut in festo nativitatis, diei 24 junii, mutata voce *nativite-m* in vocem *commemoratione-m*, non mutata in postcommunione voce *generatione* quia bene sumi potest, nulla habita ratione diei nativitatis; ita sibi congrue respondebunt *generatione-regenerationis*. Tractus post septuagesimam sumitur ex missa *In virtute tua*, quae est prima de communi unius martyris non pontificis. Tempore paschali *Alleluia*, etc. legitur e secunda missa de communi confessoris non pontificis *Justus ut palma*.

III. De s. Joseph.—Missa semper dicitur officio votivo a Leone XIII. concesso respondens, minime vero missa diei 19 martii.

IV. De ss. apostolis Petro et Paulo.—Extra tempus paschale missa legitur inter votivas in fine missalis posita; tempore autem paschali missa *Protextisti* ut in festo s. Marci, praeter orationes, epistolam et evangelium, quae ut extra tempus paschale dicuntur.

V. De apostolo s. Petro ac de apostolo s. Paulo, seorsum.—Dicitur missa votiva, utrique communis, quae inter votivas in fine missalis est, peculiaris facta intentione illum apostolum colendi in cujus honorem repetitur. Numquam enim separandi sunt ii quos

ecclesia semper conjungit. Quod si missa votiva desideraretur in honorem conversionis s. Pauli, sumi potest missa diei 25 januarii, mutatis pro ratione temporis mutandis; attamen in hoc casu facienda etiam est commemoratio de s. Petro ante ceteras omnes commemorationes.

VI. De apostolo. s. Joanne.—Extra tempus paschale missa votiva ut in festo 27 decembris celebratur; post septuagesimam tractus sumitur e missa votiva sanctorum apostolorum. Præfatio legitur apostolorum. Tempore autem paschali dicitur votiva missa ut in festo s. Joannis ante Portam latinam (6 maji).

VII. De alio sancto apostolo.—Extra tempus paschale propria de sancto missa dicitur; sed si quæ propria sunt observari nequeunt nisi in die festo, respondentibus suppleatur quæ in apostolorum missa votiva habentur. Tempore autem paschali legatur missa *Protexisti* ut in festo s. Marci (25 aprilis) orationibus exceptis, epistola ac evangelio quæ e missa propria desumuntur. Pro s. Philippo vel s. Jacobo, quorum festivitas communis agitur die 1. maji, legitur missa votiva de sanctis apostolis supra indicata, e missa propria diei festi sumendo quæ alterutri conveniunt. Pro s. Marci missa votiva extra tempus paschale missa erit ut in festo s. Lucae, cum orationibus et epistola missæ s. Marci propriis.

VIII. De pluribus sanctis apostolis.—Si missa votiva de duobus sanctis apostolis, qui commune festum habent, scilicet de ss. Philippo et Jacobo aut de ss. Simone et Juda celebratur, propria de memoratis sanctis missa legetur. At in missa votiva de ss. Philippo et Jacobo, quando extra tempus paschale celebratur, graduale ut post festivitatis diem indicatur, legitur; et

post septuagesimam tractus e missa votiva de ss. apostolis desumitur. Pro ss. apostolorum Simonis et Judæ missa votiva, tempore paschali legitur missa *Protexisti*, quæ pro dicto tempore post missam votivam de ss. apostolis indicatur, orationibus evangelioque e missa propria retentis.

Si vero de duobus ss. apostolis, qui commune festum non habent, vel de pluribus apostolis missa celebratur, tunc votiva sumitur de ss. apostolis. At verum tempore paschali missa erit *Protexisti*, et id omittitur quod proprium habetur in missa festiva alterius apostoli, de quo simul cum aliis votiva celebratur missa.

IX. De omnibus sanctis.—Extra tempus paschale missa dicitur de festo sanctorum omnium, præter introitum *Gaudeamus*, cujus loco legitur *Timete Dominum* e missa propria ss. Cyriaci et sociorum martyrum (8 augusti); aut introitus *Sapientiam* ex missa de communi plurimorum martyrum, et loco orationis de festo, *Omnipotens sempiterne Deus*, etc. dicitur quæ est in eodem communi, dempta voce *martyrum*—*martyribus*, et mutata *natalitia* in *commemorationem*, vel *Concede, quæsumus*, quæ est prima ex variis orationibus ad diversa appositis. Quum autem in hujusmodi missa votiva oratio *A cunctis* tertio loco præscribitur, ejus loco ponitur oratio de Spiritu sancto.

Quod si talis missa votiva paschali tempore celebranda venit, missa dici potest de communi plurimorum martyrum *Sancti tui* etc. cum oratione *Concede, quæsumus*.

DE MISSIS VOTIVIS PRO VARIIS NECESSITATIBUS
SIVE GENERALIBUS SIVE PECULIARIBUS

Missæ votivæ ad varias necessitates pertinentes,

quæque in quinta missalis parte inveniuntur, quindecim numerantur, atque in sex classes dividuntur.

a) pro publicis Ecclesiæ causis, idest: 1) pro romano pontificis electione; 2) pro episcopi electionis et consecrationis anniversario; 3) contra paganos; 4) ad tollendum schisma.

b) pro publicis civilibus necessitatibus, seu 5) tempore belli; 6) pro pace; 7) pro vitanda mortalitate vel tempore pestilentiae.

c) pro privatorum spiritualibus necessitatibus: 8) pro remissione peccatorum.

d) pro privatorum temporalibus necessitatibus: 9) pro infirmis.

e) pro privatorum specialibus statibus: 10) pro sponso et sponsa; 11) pro peregrinantibus vel iter agentibus; 12) pro impetranda gratia bene moriendi.

f) pro quacumque necessitate: 13) publica vel privata, spirituali vel temporali.

ARTICULUS III

DE MISSÆ PARTIBUS QUIBUS PRÆCIPUE ATTENDENDUM EST
IN MISSÆ VOTIVÆ PRIVATÆ CELEBRATIONE

Hujusmodi partes sunt sequentes: 1) hymnus angelicus; 2) orationes; 3) sequentia; 4) symbolum; 5) præfatio; 6) *Communicantes*; 7) *Ite missa est*; 8) ultimum evangelium.

DE HYMNO ANGELICO

Hic hymnus locum non habet in missis votivis privatis. Attamen sequentes dantur exceptiones:

1. In missis votivis quæ diebus sabbati in honorem ss. Virginis celebrantur.

2. In missis votivis quæ in honorem alicujus pecu-

liaris angeli vel ss. angelorum custodum, vel sanctorum angelorum in genere, quocumque hebdomadæ die hæc missæ locum habeant.

3. In missis votivis cujuscumque sancti quæ in ejus die obitus celebrantur.

4. In missis votivis quæ in alicujus sancti vel mysterii honorem infra octavas eorundem festorum celebrantur.

DE ORATIONIBUS

1. In missis votivis privatis tot dicendæ sunt orationes, quot in missis simplicis ritus dicuntur, seu tres saltem: quamvis ad arbitrium sacerdotis quinque legi possint vel septem ad summum; et si ad arbitrium sacerdotis hoc fit additamentum, omnium orationum numerus impar sit.

2. In missis votivis privatis sequentes dicendæ sunt orationes, et sequenti ordine: prima oratio de ipsamet missa votiva est, illius scilicet subjecti de quo missa celebratur; secunda ea est quæ officio diei respondet; tertia quæ in missa diei secundo loco dicenda esset, secus communis commemoratio fiet; ex gr. "*A cunctis*," ad libitum, pro papa.

3. In S. R. C. generali decreto circa missas votivas præscribitur: orationes dicantur diei et tempori congruentes, etiam in missa votiva de ss. Sacramento. Quod si infra octavam missa votiva dicatur, secunda oratio erit de octava, tertia autem de tempore (D 3922).

4. Animadvertisse juvat, circa missam vot. infra octavam, pro tertia oratione de tempore intelligendam esse orationem quæ in missa de die infra octavam secunda dicitur, et si nulla occurrat commemoratio, communem esse commemorationem a rubricis pro octavis præscriptam.

5. Animadvertatur secundo, quod si missa privata celebranda sit de sancto, de quo commemoratio fit in missa propria diei, in missa votiva commemoratio fit de sancto diei principali, et tertio loco dicitur oratio quæ in missa diei tertia præscribitur.

6. Exceptiones regulæ expositæ sunt sequentes:

Si quis officium feria V de ss. Sacramento votivum recitaverit, et feria VI officium votivum de passione, et missam votivam de ss. corde Jesu celebrare velit, ponderare debet quod nequit ob identitatem mysterii secundo loco ponere commemorationem de officio recitato, de Sanctissimo scilicet vel de passione, sed secundam et tertiam orationem esse debere quæ pro missa ejusdem votivi officii indicantur (D. 3764).

7. Idem dicatur, juxta citatum decretum, si missa votiva celebratur de passione Domini, cum officium votivum fuerit de ss. Sacramento, et e contra; similiter si missa votiva de s. cruce celebratur cum alterutrum recitatum fuerit de dictis votivis officiis.

8. Pro missis votivis privatis de B. V. M. in rubricis generalibus missalis (tit. IX. n. 15) peculiaris observatur norma; quod nempe pro tertia oratione non illa dicitur quæ secundo loco in missa diei invenitur, verum oratio de Spiritu sancto. Quæ regula in quacumque missa votiva tenenda est B.^æ M. V. etiam in missa de vii doloribus ac de immaculata conceptione et de apparitione nuper concessa.

(Continuabitur)

MI NUEVO COADJUTOR

Sucesos de la vida de un anciano párroco irlandés.

NOVELA ESCRITA POR PATRICIO HEEHAN

(Continuación)

—Creyó que estaba en su mágico *Alción*, señor vicario. Ya sabe usted que el *Alción* obedece á la mano de un niño.

Pero la goleta no era tan dócil, y el ensayo que hizo Campión para lucir su talento náutico fue desastroso. Manióbró de modo que la *Estrella de la mar* pasó rozando con el vapor; ya casi había pasado, cuando la proa del enorme navío chocó con la goleta á seis ó siete pies de la popa, cortó la barra y todo el timón, como de un hachazo, y lanzó al mar á Campión, que cayó herido del golpe. Instantáneamente el barco se inundó y se fue á pique. Los cuatro pescadores lograron salvarse; dos de ellos se agarraron á las anclas suspendidas de los costados del vapor; los otros pudieron asirse á los cabos que les arrojaron desde el puente. Campión se ahogó.

—Entre el remolino de espumas vimos por última vez su cabeza; nos pareció que hablaba: seguramente estaba rezando.

La espada de Damocles había descargado terriblemente. Todos miraban á mi coadjutor, esperando lo que iba á decir. El Padre Letheby recibió valerosamente la fatal noticia, que era la ruina suya y la de otros varios; volvióse sencillamente hacia la multitud ansiosa, y exclamó:

—Conduzcan inmediatamente á esos infelices á sus

casas. Están chorreando y pueden caer enfermos con un enfriamiento mortal.

Efectivamente, en el zaguán, allí donde habían estado los pobres pescadores, veíanse grandes charcos. Como aún permanecemos allí, viendo alejarse á la muchedumbre, Jacobo Deady se creyó en el caso de advertir:

—Señor vicario: no se puede evitar; los pobretillos han tomado un trago.

Jacobo había observado el voto de abstinencia de bebidas durante seis meses; ya con este título, tenía autoridad suficiente para formular observaciones.

El suceso era un terrible desenlace, un final espantoso de un buen día; el golpe iba derecho al corazón de mi coadjutor: estaba aniquilado. La huelga en la fábrica y la pérdida del barco eran signos fatales. Durante largo rato hablamos de estos asuntos. Mi pensamiento estaba fijo en la dichosa niña que debía estar saliendo de Kingstown para realizar el viaje de bodas. Imaginativamente la acompañaba al través de la brumosa Inglaterra y de Francia llena de sol. La veía entrar por la Costa Azul en Italia, y adivinaba el entusiasmo que sentiría recorriendo del brazo de su esposo catedrales, museos y prodigios del arte y de la fe, en el bendito hogar del catolicismo. Me la fingía arrodillada ante el Sumo Pontífice, solicitando una bendición especial para su padre, mientras éste, trocado en despojo inerte, rodaba empujado por las olas, entre el légamo y arena, rodeado por monstruos marinos, envuelto por las algas verdes y rójizas de los abismos.

Alguien preguntó:

—¿Estaba asegurado el barco?

—No, contestó mi coadjutor. Aguardábamos, para

hacer el seguro, á conocer el resultado de este primer viaje de prueba.

—Entonces se ha perdido todo.

—Creo que sí, murmuró tristemente el Padre Letheby.

—Creo que no, replicó el Padre Duff, que hojeaba tranquilamente un álbum. Este usted persuadido de que la Dirección de Industria y Comercio no deja salir un barco sin asegurarlo, cuando menos por la suma que el Ministerio anticipa.

—¿Es posible? insinuó mi vicario, experimentando algún consuelo.

—Tengo la seguridad de que sí, respondió el Padre Duff.

Al cabo de un rato, tras afectuosas manifestaciones de simpatía, los invitados se marcharon y nos dejaron solos.

Momentos después oímos llamar á la puerta. Felicia se asomó á la habitación, y dijo:

—Señor vicario, desean que salga usted un momento.

Salió, dejando la puerta entornada. Ofíale Padre

Duff exclamar enfáticamente:

—Letheby, vengo comisionado para manifestarle que en este asunto puede usted contar incondicionalmente con nosotros. Personalmente debo declararle que si tiene la bondad de confiar en mí, creo que podré sacar á usted del atoladero.

—¡Gracias! ¡Muchísimas gracias! Duff contestó mi coadjutor. Si tengo necesidad, acudiré á la generosa amistad de usted.

Entró para decirme lo que ocurría.

—No se moleste, murmuré. Lo he oído todo. ¡Dios los bendiga!

Entonces, por vez primera en mi vida, lamenté no haber sido aficionado á guardar dinero. ¡Cuánto hubiera dado por poder firmar un cheque de importancia, auxiliando á aquellos desprendidos jóvenes!

Permanecí con el Padre Letheby hasta media noche, discutiendo todas las eventualidades, previendo, proyectando, trazando planes de índole muy variada. De vez en cuando vibraba un lamento en el pueblo. Convinimos en dejar que Berta continuase el viaje de bodas, y en comunicarle á su regreso, con infinitas precauciones, la fatal noticia.

—¿No hay temor de que pueda leer el relato de este terrible accidente, en los periódicos de Londres?

—No. La noticia se sabrá en Londres mañana por la noche. A esa hora Berta y su marido estarán llegando á París.

CAPITULO XXVIII

SUB NUBE

Esplendorosos días estivales; mieses doradas en los campos y áureos reflejos en las aguas; y en nuestros corazones dolor punzante, tristezas mortales, sombrío recelo de lo que nos reservaba el porvenir. Trabajaba me costaba creer que una noche de agonía pudiera determinar transformaciones tan grandes; pero cuando á la mañana siguiente vi al Padre Letheby con el semblante pálido y descompuesto, con moradas ojeras y con los labios contraídos por la muda desesperación, entonces recordé todo lo que había leído acerca de cabezas encañecidas repentinamente, y de metamorfosis terribles determinadas por el pesar. En medio de los triunfos alcanzados por la mañana, de la conversación de sus amigos, y la sobreexcitación producida por los sucesos

de la tarde, no se había dado cuenta exacta de sus pérdidas y de sus responsabilidades. Luego, en el aislamiento de la noche, todo lo recordó, todo lo vio, y leyó en letras de fuego que se proyectaban sobre su oscuro porvenir, esta palabra: *Ruina*. No temía, no, al desastre financiero; temía á la vergüenza que sigue á la derrota; temía al júbilo que muchos experimentarían ante el espectáculo de tantas esperanzas frustradas y de tantos sueños de ambición destruidos. Era joven, había visto hasta entonces la vida de color de rosa, prodigándole seductoras promesas; y de repente todo se derrumbaba y se desvanecía. El bochorno y la desgracia, indefebles como agua-fuerte, le había impreso en el alma huellas que perdurarían durante muchísimos años. Era inútil argumentar: "No has hecho nada malo, ni deshonesto,"; frente al fracaso y á la ruina financiera no había razones, ni argumentos, ni paliativos para desvirtuar lo ocurrido, ó para atenuar sus consecuencias desastrosas.

—Bueno, le dije, después de haber invertido mucho rato en hablar y en discutir. A cada día le basta su propio afán. Vamos á dar un paseo; la brisa de la mar le sentará á usted bien.

Comenzamos á pasear á lo largo de la playa; contemplando la mar, que estaba tranquila y hermosísima; semejaba campo de plata recién arado; la luz de los cielos abrillantaba los surcos; los pliegues tornasolados de las olas que se iban, se confundían blandamente con los de las que llegaban á deshacerse en blanquísimo encajes de espuma sobre la arena. Nada revelaba lo insondable de sus abismos ni la crueldad de los desquites que, de vez en cuando, toma sobre sus impotentes conquistadores. Descendiendo hacia la playa, divisamos á lo lejos

el castillo; todas las persianas estaban corridas; las ventanas cerradas parecían mirar fijamente á la mar.

—Esa pobre niña, tiene en perspectiva una cruz más pesada que la de usted, dije yo.

—Cierto; pero su herida cicatrizará con el tiempo. En cambio, ¿quién puede limpiar la mancha del deshonor?

—No veo que exista ningún deshonor. Usted ni ha robado ni ha malversado nada.

—Soy insolvente, sin esperanzas de solvencia. Soy la garantía, la única garantía de esos comerciantes de Kilkeel, á los cuales ofrecí y aseguré que su dinero no corría riesgo alguno. Por compromiso de honra estoy obligado á reembolsarles su capital.

—Bueno; pues, aun poniéndonos en lo peor, no por ser insolvente queda deshonrada una persona.

—En un sacerdote la insolvencia empaña la honra.

—Comprendí que era inútil tratar de convencerlo.

Comimos juntos esta noche; en el momento de sonar las campanadas del *Angelus*, oímos la rechiffa y los gritos con que la gente del pueblo recibía á las nuevas obreras contratadas para el taller de confección de camisas. Momentos después las pobres muchachas se presentaron para manifestar que les era imposible volver al trabajo. Esto fue la última gota que hizo desbordarse el vaso. Durante un instante aquello fue un torrente de indignación contra los ingratos, á los cuales había sacado de la miseria. Luégo se inició la calma; al fin se sometió resignadamente á lo que consideró como voluntad del Altísimo.

—Bueno, hijas mías, murmuró. Decid á Catalina, Ginívan, que cierre el taller y que me traiga la llave.

—Y no pasó más. Hay que decir, sin embargo, que

uno de los testigos de la escena guardó en lo hondo del pecho la impresión de tamaña ingratitud; y el domingo siguiente, después de misa, las paredes de la iglesia de Kilronan se estremecieron y fueron eco de una catarata de censuras, de una tempestad de cólera, de sarcasmo, de récriminationes que avergonzaron é hicieron temblar á toda la feligresía, mientras las jovencitas de lazos y puños de encaje hacían votos porque la tierra se abriera para tragárselas ó porque las montañas se desgajaran para ocultarlas.

No hubo manera de convencer á nuestra gente de que el naufragio había sido un accidente, y no resultado de criminal premeditación.

—Nos vieron perfectamente y se nos echaron encima. Esto era cosa descontada. Ya en la flotilla trataron de embriagarnos. Pero el Capitán lo evitó.

—¿Acaso iban á sentir miedo de una pobre goleta?

—¿Miedo? Es que tienen declarada la guerra á cuanto es irlandés. El año último, cuando se trató de establecer una línea regular de vapores entre Galway y Terranova, el camino más corto para América, sobornaron al capitán en el primer viaje, y aun cuando éste tenía más de noventa brazas de fondo en la ruta de Arran y Salthill, se desvió tres millas buscando un escollo... hasta que dio con él. ¡Liverpool había vencido á Galway! ¿Acaso el capitán Campión no gritó: "¡á babor, voto va!" y sin embargo los del vapor se nos echaron encima?

—Pero, ¿no recogieron y auxiliaron á ustedes?

—¡Naturalmente! Y dijeron que lo sentían muchísimo, y nos hartaron de aguardiente; pero, cuando saltamos á tierra, uno de aquellos sucios tragarranas principió á cantar: ¡Adiós, nunca nos veremos!

Una semana justa después de estos acontecimientos, es decir, el primer miércoles que siguió á mi gran sermón—sermón que hizo época en Kilronan, y marcó una era, recibí una carta muy conmovedora de Berta. Decía así:

“Hotel Bristol, París, Domingo.
Mi muy querido Padre Dan:

Aquí nos tiene usted en la capital del mundo. La atmósfera es tan ligera, que aun tamizando cien veces la de Kilronan, no podría competir en finura y diaphanidad con la de esta tierra. En Londres nos asfixiábamos, á pesar de que nos detuvimos muy poco. En París pasámos los días visitando iglesias y museos, asistiendo á la Opera y paseando por los bulevares. Las iglesias son magníficas. Pero los fieles... ¡imagínese! Sólo dos hombres asistieron á una misa en Santa Clotilde, estuvieron recostados sobre columnas toda la ceremonia, sin arrodillarse ni aun en el momento de la elevación. Sufrí grandísimas distracciones; no pude dejar de pensar: Si el Padre Dan estuviese aquí, otra cosa sería; inmediatamente haría que esos caballeros se arrodillasen. Las mujeres son muy devotas. Todo es aquí muy bello, pero ¡cuánto se echa de menos el sitio en que se nació! Regino, siempre amabilísimo, se resiente algo de las costumbres y del carácter de los franceses. ‘¿Estos son católicos?’ murmura, y se queda meditabundo... ¿Cómo sigue mi queridísimo papá? Temó mucho que el tiempo le resulte larguísimo, sin tener al lado á su hijita. Está usted invitado á cenar diariamente con papá ¡lo mandó yo! y también está invitado el Padre Letheby. Mis afectuosos recuerdos á nuestra Dolorosa. Diga á la señora de Darcy que pregunto por ella. ¡Cuántísimas telarañas quítaría en estos templos!

Siempre de usted, querido Padre Dan, amantísima hija,

BERTA DE ORMSBY

Postdata.—No valen olvidos ni pretextos. Usted comerá con papá diariamente. Sin cumplidos. Ya sabe que le gusta que lo traten con franqueza.”

—Nunca, nunca se aprecia cuán mezquina es la sabiduría humana, dijo el Padre Letheby, uno de estos días de tristeza amarga, hasta que se la prueba en la piedra de toque de la desgracia. Mire, por ejemplo, un escritor que me proporciona intenso placer cuando estoy satisfecho, y me hace exclamar ante cada una de sus frases: ¡Cuán verdad es! ¡Cuán hermoso es! ¡Qué admirable análisis de las emociones y de los sentimientos humanos! Y ahora, cuanto de él leo, se me antojan palabras, palabras, nada más que palabras: el óleo de la alegría se ha secado sobre esta retórica fría y descarnada. Oiga esto:

“Día llegará, llegará infaliblemente, en que la muerte nos obligue á no atormentar al prójimo, y á no atormentarnos nosotros mismos. Día llegará en que el hombre, aun dentro del mundo, enjugará sus lágrimas, aun cuando sólo sea por orgullo. Es cierto que la naturaleza pone llanto en nuestros ojos, y nos conmueve, y nos golpea haciéndonos gemir, hasta el extremo de que el hombre prudente siempre viste de luto: pero el alma no puede soportar eterno luto. Si hay mérito en soportar con júbilo un sufrimiento leve, mérito ha de ser soportar de igual modo sufrimientos mayores; la única diferencia estribará en el grado, como sucede con las razones, que, si sirven para decidírnos á perdonar una injuria leve, sirven también cuando se trata de perdonar injurias atroces. Que tu

espíritu se eleve con orgullo, que desprecie las lágrimas y las causas que las determinan, y que exclame bravamente:

—¡Oh vida cotidiana, eres demasiado insignificante, con tus oropeles, tus acaecimientos y tu vulgaridad, para proporcionar constante desconsuelo á un sér inmortal! Sobre nuestro globo rodeado por las cenizas de los siglos, nacido en los cataclismos, formado por gases y vapores, ¿no es vergonzoso, en estas lamentaciones de ensueño, exhalar un suspiro mientras palpita el corazón que lo exhala, y derramar una lágrima antes de que se hayan cerrado los ojos, de los cuales brota?»

—Esto no carece de dulzura ni de armonía; pero me parece que tiene por única base el orgullo humano, que es base tan deleznable como la arena. Preferiría con más gusto un fragmento de la *Imitación*. Sin embargo, ese escritor se me antoja que es hombre elocuente y animoso.

—Disculpa los defectos de la filosofía, añadió mi coadjutor. Y prosiguió leyendo:

—No es preciso pedir á la filosofía que de un plumazo haga todo lo contrario de lo que hacía Rubens cuando de una pincelada cambiaba á un niño sonriente en un niño llorón. Basta con que trueque un duelo inmenso en un duelo atenuado; basta con que me permita decir: me doy por satisfecho con ir mitigando el sufrimiento que la filosofía me ha dejado; sin ella, este sufrimiento sería mayor: en vez de la picadura de un mosquito, tendría que soportar la picadura de una avispa.

—Esta es una declaración asombrosa en boca de un filósofo tan ufano con su ciencia. Esto prueba

los vapores dejan siempre el paso á los veleros. Después de todo lo que estoy oyendo decir, casi me hallo convencido de que no se trata de un accidente casual. Quisiera saber por qué ese buque se ha desviado más de cinco millas de su ruta habitual. Tengo la certeza de que la Dirección le hará abonar una indemnización muy crecida.

—¿Pero existe jurisdicción sobre barcos extranjeros á diez ó doce millas de distancia de la costa?

—Lo ignoro: me agradaría que Ormsby estuviese aquí.

—Y á mí también. Y conste que ya estoy lamentando la desgarradora escena que hemos de presenciar cuando regrese esa pobre niña.

—¿Ha tenido usted noticias recientes?

—Ninguna, después de la carta de París.

—Alicia recibió ayer carta fechada en Florencia. Berta habla casi exclusivamente de su padre. Además se refiere á Dante, á Savonarola, á la Certosa y á otras cosas que Alicia no comprende, pero que, en la carta le recomiendan que yo se las explique. Se ve que aún desconoce Berta su desgracia.

Poco tardó en conocerla. Véase cómo. Desde Roma me escribió extensamente y con entusiasmo; había ya recorrido todos los sitios y objetos sagrados que hacen de Roma una villa tan venerada, que hasta los protestantes la llaman "el hogar" y experimentan nostalgia al abandonarla. Había sido recibida en audiencia por el Sumo Pontífice y había obtenido la Bendición papal para todos nosotros: para su padre, para papá Dan, para Dolorosa y para el Padre Letheby.

—No acierto, me escribía, á explicar lo que he sentido al ponerme el traje negro y el velo que han de

llevar las señoras en las audiencias pontificias. Me parecía que ese era el traje que yo debía usar en vez de la *toilette* de viaje de bodas; hubiera continuado usándolo, á no ser porque á Regino le gustan más los vestidos claros. ¡Cuán encantador es todo lo que aquí veo! Las vetustas ruinas; el Coliseo inmortal donde Perpetua y Felicitas sufrieron el martirio que usted nos ha referido; aquí Pancracio fue destrozado por un leopardo; más arriba estaban los emperadores sanguinarios, los pretores crueles y la fiera muchedumbre que asistía, como á divertido espectáculo, á estas espantosas tragedias. Casi se me ha antojado oír los rugidos de las bestias salvajes, casi he creído verlas saltar y romper á zarpazos los cuerpos de los heroicos mártires. Algún día, dice Regino, vendremos todas juntos: usted, papá, el Padre Letheby y nosotros, realizando un viaje delicioso y teniendo á Regino por guía: un guía que, además de saber y de conocerlo todo, ofrece gratuitamente sus servicios."

Y véase cómo su presentimiento acerca del traje negro no estaba lejos de realizarse. Los viajeros llegaron bastante rápidamente por Lombardia, dando un vistazo á Turín y á Milán, hasta los lagos italianos. Allí tomaron el expreso de Suiza, atravesaron los Alpes y salieron del túnel de San Gotardo en el momento en que un grupo de viajeros abandonaba el comedor del *restaurant* de Goschenen para subir al tren de Brindis. Berta y su marido se detuvieron allí; Berta, que, mientras su marido atendía al equipaje, deseosa de conocer noticias de Inglaterra ó de Irlanda, cogió ansiosamente un número del *Times* — un número de hacía un mes — que alguien dejó olvidado sobre la mesa, lo recorrió á la ligera, y en la sección de sucesos se encontró con las siguientes líneas:

"El lunes, 14 de Junio, ha ocurrido un terrible accidente no lejos de las costas de Galway. La *Estrella de la mar*, goleta acabada de construir con especial destino á la pesca de altura, ha chocado, en su viaje de prueba, con un vapor francés. La goleta se fue á pique. La tripulación se ha salvado, excepción hecha del inteligente y conocido *yachtsman*, *Capitán Campión*, que, casualmente, iba mandado el barco pesquero. Se supone que en el abordaje el Capitán debió recibir un golpe que le privó de fuerzas para salvarse; se le vio desaparecer inmediatamente. Como el siniestro ha ocurrido á diez millas de la costa, no hay esperanzas de poder recoger el cadáver."

Cómo le impresionó la noticia; cómo con los ojos desencajados, muda de horror, ni aun tuvo fuerzas para comunicársela á Ormsby, cuando éste entró en el comedor; cómo, tras la impresión primera, buscó consuelo en las sublimes enseñanzas de la religión; cómo la angustia mayor que sentía se tradujo en estas exclamaciones de ruego y de dolor: "¡Dios mío! ¡su alma! ¡Piedad para su alma! ¡Padre de mi vida! ¡Pobre papá!" todos estos detalles nos los comunicó Ormsby cuando nos vimos. Velozmente pasaron por Lucerna, Basilea, París y Londres, viajando día y noche; apoyada ella en el robusto brazo de su esposo, y confortado éste en sus nuevas creencias por el espectáculo de la exquisita ternura de sentimientos y de la fe acrisolada y sublime de Berta.

(Continuará)

Extranjero

Declaraciones del nuevo Presidente del Brasil

El General Hermes de Fonseca manifestó á un sacerdote muy amigo del Ilmo. Señor Arzobispo de Marianna y del Emmo. Cardenal Accorverde, que era cierto que se había afiliado á la masonería y alcanzado en ella el grado 18; pero que al convencerse de los designios políticos y anticristianos de tal secta, la había abandonado para siempre. Dijo, además, que no se opondría á la concesión de los subsidios votados por las Cámaras en favor de la Iglesia católica, que conservaría la Legación del Brasil cerca de la Santa Sede y que era enemigo del divorcio por considerarlo inmoral. Después de estas declaraciones, los católicos no tuvieron inconveniente en apoyar la candidatura del General Hermes de Fonseca para la Presidencia de la República.

¿Coincidencia?

El Alcalde de Saint-Sauves (Francia), expulsó de la casa parroquial al señor cura, porque se negó á pagarle 500 francos de alquiler, pues el Alcalde negó al párroco el derecho de ocupar la casa cural. Mientras el Alcalde hacía en la iglesia el inventario de los muebles, entró en ella con el sombrero puesto, un hombre llamado Gleury, y empezó á gritar: ¡abajo los cuervos! Apenas habían transcurrido veinticuatro horas, cuando este infeliz murió repentinamente.

El Hermano Alejo

Ha muerto en Bélgica el Hermano Alejo, de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas cristianas. Este discípulo de San Juan Bautista de la Salle fue desterrado de su patria por los sectarios franceses, á pesar de ser una gloria nacional, pues el Hermano Alejo publicó por primera vez, en 1886, los mapas murales de Bélgica y de Europa.

Régimen penitenciario

El Sr. Chantemps, que cree ser un sabio en todo lo que se relaciona con el régimen penitenciario, presentó á la Cámara de Diputados, en Francia, una Memoria sobre el servicio de las prisiones; y, con el propósito de ayudar en lo que le fuera dable á las economías del tesoro público, insinuó la idea de suprimir los capellanes de las cárceles. "En las casas de corrección dice la Memoria, se hallan reclusos aquellos que en su vida ordinaria no pensaron nunca en cumplir con las prácticas religiosas; luego es inútil que allí haya capellanes." A humo de pajas se echa de ver que el Sr. Chantemps no conoce del régimen penitenciario más que el nombre, pues no tiene siquiera idea de lo que es una prisión. Prueba de ello es el absurdo en que incurre: confiesa que los reclusos en las cárceles han sido antirreligiosos, es decir, que deben su desgracia á la falta de religión; y por tanto es menester que carezcan de ella para siempre. ¡Donoso método de reformar á los delincuentes! Si el alejamiento de Dios ha sido causa de los crímenes que se expían en las cárceles, forzoso es que en aquellos lugares reine la virtud, porque es necesario que los penados se convengan intimamente de que la felicidad del hombre consiste en el cumplimiento fiel de las obligaciones que tiene como cristiano. De aquí que los empleados de las cárceles deban ser modelos de piedad, abnegación y honradez, que trabajen en la reforma de los presos con espíritu de caridad y no tan sólo con miras temporales. Si este es el ideal del simple vigilante de una prisión, ¿será allí estorbo el sacerdote? Nó. Es que el Sr. Chantemps debe de ser tan enemigo del clero, que aun considera puesto muy codiciable á honrificar el de capellán de una cárcel!

Moral masónica

En una junta masónica celebrada el año pasado, deliberaban los masones sobre cuál debería ser la moral social de los tiempos presentes; y no habiendo acuerdo entre los deliberantes, aplazaron la discusión para este año. Entretanto hállese sin moral alguna.

La venganza de un fraile

No hace mucho tiempo murió en Mont-de-Marsan un adinerado comerciante que fue postor en la venta que hizo el Gobierno francés, en pública subasta, del convento de Capuchinos en dicha ciudad. Habiendo enfermado de muerte el comerciante, revivieron en él los sentimientos religiosos que le inculcaron en la niñez. Quiso confesarse y llamó al R. P. Superior de los Capuchinos, quien después de auxiliarlo, atendiéndolo hasta el último instante de la vida, acompañó luego el cadáver al cementerio. ¡Así se vengan los frailes!

En favor de los agonizantes

Hase fundado en Francia un obra verdaderamente admirable, y que ha sido bendecida por el Romano Pontífice y por numerosos Prelados. Es la obra de las misas cotidianas en favor de los pecadores que están próximos a morir. En los dos años que lleva de fundación esta incomparable obra, se han celebrado con la intención indicada más de 12,000 misas.

¡Qué ejemplo!

Durante la permanencia de la tercera División de la escuadra americana en Brest, los oficiales y marineros de esa división edificaron por su piedad á los católicos de aquella ciudad, pues oían con profunda devoción la misa dominical, y se acercaron devotamente á la sagrada Mesa.

Obituario de misioneros católicos

Según los datos estadísticos que aparecen en la revista *Missions catholiques*, murieron durante el año 1909 en las misiones: 86 misioneros franceses; 21 italianos; 14 belgas; 13 españoles; 11 alemanes; 6 irlandeses; 6 suizos; 5 holandeses; 5 austriacos; 5 alsacianos; 10 de nacionalidad incierta; 2 colombianos; 1 norteamericano; 1 ecuatoriano; 1 argentino; 1 canadiense; 1 polaco; 1 húngaro; 1 sirio; 1 turco y 1 búlgaro. Son, pues, 193 soldados de Cristo que habrán recibido en el Cielo la recompensa de sus labores apostólicas.

Las Hermanas de la Caridad en Portugal

La Superiora de las Hermanas de la Caridad que residían en Lisboa ha recibido en Ciempozuelos, pueblo en donde se hallaba refugiada para escapar á los atropellos de la revolución, un telegrama del Gabinete portugués, en que se le ruega vuelva á encargarse de los hospitales de Lisboa. Este llamamiento es posterior á los ultrajes, amenazas y calumnias de que fueron víctimas las Hermanas en Portugal.

La Misa de Espíritu Santo

Siguiendo antigua costumbre, el día de apertura de los tribunales en París, celebróse la Misa de Espíritu Santo en la Iglesia de San Germán. Asistieron el Ilmo. Señor Amette y gran número de magistrados, abogados, procuradores, senadores, diputados y consejeros municipales. Después del Santo Sacrificio, el Ilmo. Señor Arzobispo dio la bendición papal á los concurrentes.

Tiranía sectaria

Reunióse hace poco tiempo en Tourcoing un congreso de librepensadores, y acordó pedir al Gobierno que la enseñanza laica fuera obligatoria para los jóvenes que no hubieran cumplido 18 años, á fin de sustraer á la juventud

de la influencia religiosa. "Es, decía un congresista, que basta salir al campo para ver cómo los niños siguen a los sacerdotes; y pensar que esto pasa en una república!..."

Consecuencia anticlerical

Publica el periódico *Bloc républicain*, de Dijon, un artículo que dice, entre otras barbaridades, la siguiente: "Es menester que rompamos energicamente con todas las prácticas supersticiosas y antiguas, y que prescindamos de los hombres negros (los sacerdotes) aun en la hora de la muerte." Días después de la publicación de este artículo, el Sr. Aubert, exmagistrado y expeditado por Dijon contraía matrimonio en la iglesia de San Pedro de aquella ciudad, según el rito de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Buscad el patriotismo en el corazón sacerdotal

El Gobierno francés ha nombrado Caballero de la Legión de Honor al Sr. Pbro. Fallier, quien hace treinta y cinco años se ocupa en recoger los restos de los soldados franceses muertos en el combate, durante las jornadas del 16 y 18 de Agosto de 1870.

¿Jura usted por Dios?

Un dependiente de la sección francesa en la Exposición de Bruselas fue llamado a declarar como testigo ante un tribunal. El Presidente de este invitó al testigo a prestar el juramento por Dios Nuestro Señor. "¿Por Dios? repuso el dependiente, yo no sé lo que es eso." El digno magistrado reprendió al testigo diciéndole: "En este país está usted obligado a respetar las leyes; por lo demás poco me importan sus absurdas reflexiones." Al oír esta severa monición, el librepensador prestó el juramento en la forma que se le exigía.

LA IGLESIA

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá.

Año VI, Vol. VI,

Mayo 1.º de 1911

Núm. 10

CIRCULAR

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DELEGADO APOSTÓLICO

Ilustrísimo Señor:

Dulce consuelo experimenta mi corazón al observar que de día en día se va arraigando en la noble nación colombiana el amor a la paz, que con tantos anhelos y tan halagüeñas esperanzas reclaman de consuno la Religión y la Patria. ¡Cuántos trabajos, cuántos esfuerzos se han agotado en estos últimos años para fundar sobre sólida base su reinado!

Pero ¿podemos afirmar que la pública tranquilidad ha llegado a imperar victoriosamente en la conciencia del país? ¿Se ha disipado ya todo temor de motines y revueltas? El flagelo asolador, que con harta frecuencia ha desgarrado los miembros tiernos de la joven República, ¿no amenaza todavía derramar sangre de hermanos?

Por eso, anheloso como estoy de ver a este amadísimo pueblo rico, floreciente y grande, juz-